

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.:

He auditado los balances generales consolidados de BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. (antes Banco Santander Colombia S.A.) y sus compañías filiales, descritas en la Nota 1 a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios consolidados en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la 

la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. y sus filiales, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios consolidados en su patrimonio y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera, aplicados sobre bases uniformes.

Como se amplia en la Nota 1 a los estados financieros consolidados, el 29 de junio de 2012 el Banco protocolizó la compra del 94,5009% de las acciones de Corpbanca Investment Trust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, convirtiéndose el Banco en matriz y la Fiduciaria en filial para propósitos de consolidación de estados financieros por el año 2012.

Como se amplia en la Nota 14 a los estados financieros consolidados, el Banco el 19 de noviembre de 2012 solicitó a la Superintendencia Financiera de Colombia autorización para adquirir, con propósitos de fusión, hasta el 100% de las acciones de Helm Bank S.A. Este proceso está en curso.



JAIRO A PERDOMO M.
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 18874-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

6 de febrero de 2013